

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **16:30 horas del día 14 de agosto de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 14, 14 Bis, 14 Ter, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 41 fracción XX, 43, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); los artículos 51, 77 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.20 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el Área Técnica y Requirente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN y el **Ing. Abel Tovar Armenta**, Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **14 de agosto de 2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se verificó en el Micrositio denominado "**Personas con Suspensión de Registro**" administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del **Sistema de Administración Tributaria (SAT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 30 de junio de 2023, al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS CAINDI, S.A. DE C.V
3	SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación Binario**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DASI/2239/2023**, de fecha 09 de agosto de 2023, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participó el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **10 de agosto de 2023**.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación (...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 51. Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

La aplicación del criterio de evaluación binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley será procedente en aquellos casos en que la convocante no requiera vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir o a arrendar o de los servicios a contratar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. El Área contratante deberá justificar la razón por la que sólo puede aplicarse el criterio de evaluación binario y no el de puntos o porcentajes o de costo beneficio, dejando constancia en el expediente del procedimiento de contratación."

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN” DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CLÁUSULA PRIMERA del SEXTO Convenio Modificatorio al Contrato Marco para la prestación de los servicios Integrales de Jardinería y Fumigación,

(...)

“LAS PARTES” acuerdan la modificación de las Cláusulas DÉCIMA TERCERA, primer párrafo, tercer párrafo, numeral 3, y último párrafo, y la adición de los párrafos tercero y cuarto en la Cláusula DÉCIMA OCTAVA; así como, la modificación de los Anexos VI “PRECIOS MÁXIMOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA”.

(...)

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

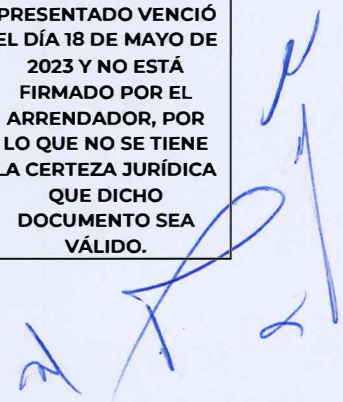
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE “NO CUMPLEN” CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

2.- LICITANTE: SERVICIOS CAINDI, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **SERVICIOS CAINDI, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** para la **Partida 5**, en el siguiente apartado:

SERVICIOS CAINDI, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
III	Comprobante de Domicilio (predial, agua, luz o teléfono fijo) cuya fecha se encuentre dentro de los 3 meses previos a la presentación de su proposición, en caso de que el comprobante de domicilio no esté a nombre de la persona moral o la persona física, deberán presentar copia del contrato de arrendamiento respectivo.	NO CUMPLE	EL COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE PRESENTA ESTÁ A NOMBRE DE UNA PERSONA DISTINTA AL LICITANTE PARTICIPANTE Y EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRESENTADO VENCió EL DÍA 18 DE MAYO DE 2023 Y NO ESTÁ FIRMADO POR EL ARRENDADOR, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA JURÍDICA QUE DICHO DOCUMENTO SEA VÁLIDO.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN” DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la **Partida 5** resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26 séptimo párrafo y 36 de la Ley y lo establecido en el **Numeral 11.1 causas de desechamiento**, incisos **a) y h)**, de la Convocatoria de la Invitación, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

“Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;** (...)

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.

b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14.1 (específicamente en el numeral 14.1 fracción III).**

h) No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición;

(...)

3.- LICITANTE: SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR, S.A. DE C.V.**, se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** para la **Partida 5**, en el siguiente apartado:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR, S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento
II	<p>Acta Constitutiva y en su caso, la última modificación, así como el Poder Notarial que incluya las facultades para ejercer o celebrar actos de administración. (Persona Moral).</p> <p>Cédula de Identificación Fiscal y copia certificada del Acta de Nacimiento o en su caso, Carta de Naturalización (Persona Física).</p>	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL PODER NOTARIAL A TRAVÉS DEL CUAL SE FACULTA A LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA PROPOSICIÓN.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la **Partida 5** resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 26 séptimo párrafo y 36 de la Ley y a lo establecido en el **Numeral 11.1 causas de desechamiento**, incisos **a), b) y h)**, de la Convocatoria de la Invitación, como se señala a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación: (...)

(...)

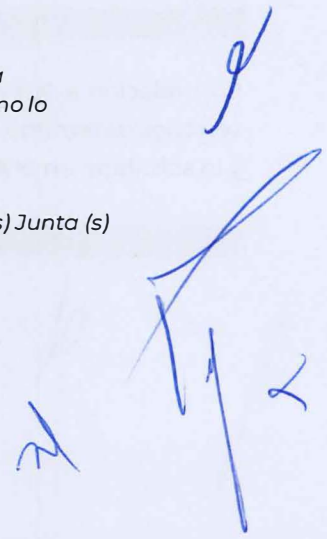
11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **14.1 (específicamente en el numeral 14.1 fracción II)**.
- h)** No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición;

(...)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por el licitante: **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA, PERO SE CONSIDERAN NO SOLVENTES

2.- SERVICIOS CAINDI, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida 5**, sin embargo, **NO CUMPLE con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa**, por lo que se considera **NO SOLVENTE** y se desecha su proposición.

3.- SERVICIOS INTEGRALES RETIMAR, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida 5**, sin embargo, **NO CUMPLE con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa**, por lo que se considera **NO SOLVENTE** y se desecha su proposición.

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA PROPUESTA TÉCNICA

1.- JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida 5**.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

1.- JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada para la presente Invitación, y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, se procedió a la evaluación de la Propuesta Económica, resultando lo siguiente:

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 1 CITEDI UNIDAD TIJUANA	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.77	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.45	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.87	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.67	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,159.93	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	\$43.83	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.82	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	\$1,184.84	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	\$3,208.93	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 2 CICIMAR UNIDAD LA PAZ	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.51	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.09	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.27	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.37	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.51	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,841.83	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.09	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.07	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.27	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.35	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.77	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,088.72	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,667.15	CUMPLE
PARTIDA 5	ÁREAS JARDINADAS	\$4.13	\$4.01	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
SUBPARTIDA 3 UPIIP UNIDAD PALENQUE	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$58.80	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.45	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$21.48	\$20.84	CUMPLE
	PODA>3M	\$543.03	\$526.85	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$505.77	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,413.11	\$2,352.78	CUMPLE
	PASTO	\$52.78	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	\$53.11	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$47.80	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	\$1,089.51	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,669.08	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 4 CIITA CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA "EDIFICIO CIUDAD CHIHUAHUA"	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.82	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.63	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,800.19	CUMPLE
	PASTO	\$3.37	\$3.27	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.11	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.54	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.80	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.51	CUMPLE
ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,669.08	CUMPLE	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 5 CIITA CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA "EDIFICIO CIUDAD JUAREZ"	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.82	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.63	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,800.19	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-TI-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	PASTO	\$3.37	\$3.27	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.11	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.54	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.80	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.51	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,669.08	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 6 CIIDIR UNIDAD DURANGO MUNICIPIO DURANGO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.51	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.42	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.85	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.43	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.51	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,192.05	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.09	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.07	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.38	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.35	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.77	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,088.72	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,667.15	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 7 CIIDIR UNIDAD DURANGO MUNICIPIO VICENTE GUERRERO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.51	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.42	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.85	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.43	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.51	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,192.05	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.09	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.07	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.38	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.35	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.77	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,088.72	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,667.15	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-TI-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 8 CECYT 17 LEÓN, GUANAJUATO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.33	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.69	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.52	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$315.01	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.40	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,159.93	CUMPLE
	PASTO	\$39.16	\$37.99	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$25.27	\$24.52	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$42.11	\$40.86	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	\$888.63	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	\$2,052.11	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 9 UPIIG CAMPUS GUANAJUATO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.33	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.69	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.52	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$315.01	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.40	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,159.93	CUMPLE
	PASTO	\$39.16	\$37.99	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$25.27	\$24.52	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$42.11	\$40.86	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	\$888.63	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	\$2,052.11	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 10 CECYT 16 HIDALGO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$52.22	\$50.87	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.27	\$30.34	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.39	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$315.01	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$409.02	\$396.83	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,225.69	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,159.93	CUMPLE
	PASTO	\$33.12	\$32.13	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$20.49	\$19.88	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$317.24	\$307.79	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$181.63	\$176.22	CUMPLE
	SETO	\$36.49	\$35.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$828.19	\$803.51	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,397.15	\$2,325.71	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 11 UPIIH CAMPUS HIDALGO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$52.22	\$50.87	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.27	\$30.34	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.39	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$315.01	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$409.02	\$396.83	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,225.69	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,159.93	CUMPLE
	PASTO	\$33.12	\$32.13	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$20.49	\$19.88	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$317.24	\$307.79	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$181.63	\$176.22	CUMPLE
	SETO	\$36.49	\$35.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$828.19	\$803.51	CUMPLE
ÁRBOL +3M	\$2,397.15	\$2,325.71	CUMPLE	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 12 CVDR UNIDAD MORELIA	ÁREAS JARDINADAS	\$3.54	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.07	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.66	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.50	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.79	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.20	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,192.05	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.09	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.07	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.38	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.35	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.77	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,088.72	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,667.15	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 13 CIIDIR UNIDAD MICHOACÁN	ÁREAS JARDINADAS	\$3.54	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.07	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.66	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.50	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.79	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.20	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,192.05	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.09	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.07	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.38	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.35	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.77	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,088.72	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,667.15	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 14 CEPROBI UNIDAD MORELOS	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$57.55	\$55.79	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.58	\$30.62	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$23.16	\$22.45	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.37	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$255.58	\$247.78	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,599.88	\$3,562.08	CUMPLE
	PASTO	\$44.36	\$43.01	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$44.92	\$43.55	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.27	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.35	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$976.98	\$947.18	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,814.58	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 15 CICATA UNIDAD MORELOS	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$57.55	\$55.79	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.58	\$30.62	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$23.16	\$22.45	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.37	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$255.58	\$247.78	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,599.88	\$3,562.08	CUMPLE
	PASTO	\$44.36	\$43.04	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$44.92	\$43.58	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.82	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$976.98	\$947.87	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.62	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 16 CIIDIR UNIDAD OAXACA	ÁREAS JARDINADAS	\$3.90	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$55.80	\$54.10	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.42	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$20.21	\$19.59	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.37	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$549.39	\$532.63	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,531.78	\$2,505.20	CUMPLE
	PASTO	\$56.99	\$55.25	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$52.64	\$51.03	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$294.78	\$285.79	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$193.71	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$67.36	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,094.89	\$1,061.50	CUMPLE
ÁRBOL +3M	\$2,685.39	\$2,603.49	CUMPLE	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 17 CICATA UNIDAD QUERÉTARO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.33	CUMPLE
	ANCLADO	\$36.85	\$35.75	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$26.67	\$25.88	CUMPLE
	PODA>3M	\$360.77	\$350.02	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$392.17	\$380.48	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,225.69	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,322.96	\$3,239.89	CUMPLE
	PASTO	\$44.36	\$43.04	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$46.32	\$44.94	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$491.30	\$476.66	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$264.66	\$256.77	CUMPLE
	SETO	\$73.00	\$70.82	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,010.67	\$980.55	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,725.68	\$3,614.65	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 18 CIIDIR UNIDAD SINALOA	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.77	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.45	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.87	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.67	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,159.93	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	\$43.83	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.82	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	\$1,184.84	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	\$3,208.93	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 19 CVDR UNIDAD CAJEME	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.77	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.45	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.87	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.67	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,159.93	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	\$43.83	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.82	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	\$1,184.84	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	\$3,208.93	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 20 CMPL UNIDAD TABASCO	ÁREAS JARDINADAS	\$3.90	\$3.78	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$58.80	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.45	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.39	CUMPLE
	PODA>3M	\$603.36	\$585.38	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$505.77	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,428.45	\$3,342.74	CUMPLE
	PASTO	\$52.78	\$51.21	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	\$62.65	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$193.85	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$67.41	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	\$1,094.95	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.62	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 21 CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA UNIDAD REYNOSA	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.82	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.63	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,800.19	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.11	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$231.61	\$224.71	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.80	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.51	CUMPLE
ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,669.08	CUMPLE	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 22 CIBA UNIDAD TLAXCALA	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$58.96	\$57.16	CUMPLE
	ANCLADO	\$23.16	\$22.45	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.83	\$19.23	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.43	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.20	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,841.83	CUMPLE
	PASTO	\$37.34	\$36.20	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$21.90	\$21.23	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$265.30	\$257.21	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$155.68	\$150.93	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	SETO	\$29.48	\$28.58	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$800.11	\$775.71	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	\$2,050.63	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 23 CIITA UNIDAD VERACRUZ	ÁREAS JARDINADAS	\$4.13	\$3.00	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$58.52	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.42	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.37	CUMPLE
	PODA>3M	\$603.36	\$584.96	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$505.41	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,163.56	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,428.45	\$3,392.45	CUMPLE
	PASTO	\$52.78	\$51.17	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	\$62.60	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.27	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$193.71	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$67.36	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	\$1,094.16	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,814.58	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 24 UPIIZ CAMPUS ZACATECAS	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.82	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.63	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,800.19	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.11	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.80	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.51	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,669.08	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 25 CICATA UNIDAD ALTAMIRA	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.82	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	SERVICIO	PRECIOS MÁXIMOS	PRECIO UNITARIO OFERTADO	OBSERVACIONES
	PODA>3M	\$376.86	\$365.63	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.82	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.40	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,800.19	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.11	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$231.61	\$224.71	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.48	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.80	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.51	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,669.08	CUMPLE

Por lo anterior, se determina que el licitante **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. CUMPLE** para la Partida 5, conforme a lo dispuesto en la **CLÁUSULA PRIMERA del SEXTO Convenio Modificatorio** al Contrato Marco "Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación" de la SHCP, **Anexo VI "Precios Máximos del Servicio Integral de Jardinería"**.

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO** por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** para la **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** conforme a lo siguiente:

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 1 CITEDI UNIDAD TIJUANA	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	5000	12500	\$3.55	\$17,750.00	\$44,375.00	IPN-PS-IM3C-032-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	0	0	\$54.77	\$0.00	\$0.00		
	ANCLADO	0	0	\$40.45	\$0.00	\$0.00		
	TRANSPLANTE	0	0	\$31.87	\$0.00	\$0.00		
	PODA>3M	4	9	\$327.67	\$1,310.68	\$2,949.03		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$431.82	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,164.40	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,159.93	\$0.00	\$0.00			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$44.12	\$0.00	\$0.00			
	PLANTAS ÁREA JARDINADA		\$43.83	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETÓN		\$408.56	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETA		\$177.48	\$0.00	\$0.00				
	SETO		\$38.82	\$0.00	\$0.00				
	ÁRBOL HASTA 3M		\$1,184.84	\$0.00	\$0.00				
	ÁRBOL +3M		\$3,208.93	\$0.00	\$0.00				
	SUBTOTAL					\$19,060.68	\$47,324.03	% FIANZA	10%
	IVA					\$3,049.71	\$7,571.84	IMPORTE DE LA FIANZA	\$4,732.40
	TOTAL				\$22,110.39	\$54,895.87	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 2 CICIMAR UNIDAD LA PAZ	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	97080	242700	\$3.00	\$291,240.00	\$728,100.00	IPN-PS-IM3C-033-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023	
	REFORESTACIÓN	1	1	\$64.51	\$64.51	\$64.51			
	ANCLADO	1	1	\$44.09	\$44.09	\$44.09			
	TRANSPLANTE	1	1	\$23.27	\$23.27	\$23.27			
	PODA>3M	1	1	\$365.37	\$365.37	\$365.37			
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$431.51	\$431.51	\$431.51			
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,163.56	\$1,163.56	\$1,163.56			
	DERRIBE +5M	1	1	\$2,841.83	\$2,841.83	\$2,841.83			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$44.09	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA		\$53.07	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETÓN		\$408.27	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETA		\$177.35	\$0.00	\$0.00				
	SETO		\$47.77	\$0.00	\$0.00				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,088.72	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M			\$2,667.15	\$0.00	\$0.00		
	SUBTOTAL				\$296,174.14	\$733,034.14	% FIANZA	10%
	IVA				\$47,387.86	\$117,285.46	IMPORTE DE LA FIANZA	\$73,303.41
	TOTAL				\$343,562.00	\$850,319.60	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 3 UPIIP UNIDAD PALENQUE	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	80000	200000	\$4.01	\$320,800.00	\$802,000.00	IPN-PS-IM3C-034-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	1	1	\$58.80	\$58.80	\$58.80		
	ANCLADO	1	1	\$40.45	\$40.45	\$40.45		
	TRANSPLANTE	1	1	\$20.84	\$20.84	\$20.84		
	PODA>3M	3	6	\$526.85	\$1,580.55	\$3,161.10		
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$505.77	\$505.77	\$505.77		
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,164.40	\$1,164.40	\$1,164.40		
	DERRIBE +5M	1	1	\$2,352.78	\$2,352.78	\$2,352.78		
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$44.12	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$53.11	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$47.80	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,089.51	\$0.00	\$0.00		
ÁRBOL +3M	\$2,669.08			\$0.00	\$0.00			
	SUBTOTAL				\$326,523.59	\$809,304.14	% FIANZA	10%
	IVA				\$52,243.77	\$129,488.66	IMPORTE DE LA FIANZA	\$80,930.41
	TOTAL				\$378,767.36	\$938,792.80	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	6470	16175	\$3.55	\$22,968.50	\$57,421.25	IPN-PS-IM3C-035-2023	A partir del día natural

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$53.11	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$216.54	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$47.80	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,089.51	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M			\$2,669.08	\$0.00	\$0.00		
	SUBTOTAL				\$69,982.07	\$174,849.07	% FIANZA	10%
	IVA				\$11,197.13	\$27,975.85	IMPORTE DE LA FIANZA	\$17,484.91
	TOTAL				\$81,179.20	\$202,824.92	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 6 CIIDIR UNIDAD DURANGO MUNICIPIO DURANGO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	11370	28415	\$3.00	\$34,110.00	\$85,245.00	IPN-PS-IM3C-037-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	REFORESTACIÓN	0	0	\$54.51	\$0.00	\$0.00			
	ANCLADO	0	0	\$40.42	\$0.00	\$0.00			
	TRANSPLANTE	0	0	\$31.85	\$0.00	\$0.00			
	PODA>3M	19	46	\$327.43	\$6,221.17	\$15,061.78			
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$431.51	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,163.56	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,192.05	\$0.00	\$0.00			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$44.09	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA				\$53.07	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETÓN				\$216.38	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETA				\$177.35	\$0.00			\$0.00
	SETO				\$47.77	\$0.00			\$0.00
	ÁRBOL HASTA 3M				\$1,088.72	\$0.00			\$0.00
	ÁRBOL +3M				\$2,667.15	\$0.00			\$0.00
SUBTOTAL					\$40,331.17	\$100,306.78	% FIANZA	10%	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	IVA				\$6,452.99	\$16,049.08	IMPORTE DE LA FIANZA	\$10,030.68
	TOTAL				\$46,784.16	\$116,355.86	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 7 CIIDIR UNIDAD DURANGO MUNICIPIO VICENTE GUERRERO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	46845	117110	\$3.00	\$140,535.00	\$351,330.00	IPN-PS-IM3C-038-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	REFORESTACIÓN	0	0	\$54.51	\$0.00	\$0.00			
	ANCLADO	0	0	\$40.42	\$0.00	\$0.00			
	TRANSPLANTE	0	0	\$31.85	\$0.00	\$0.00			
	PODA > 3M	12	30	\$327.43	\$3,929.16	\$9,822.90			
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$431.51	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,163.56	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,192.05	\$0.00	\$0.00			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$44.09	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA		\$53.07	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETÓN		\$216.38	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETA		\$177.35	\$0.00	\$0.00				
	SETO		\$47.77	\$0.00	\$0.00				
	ÁRBOL HASTA 3M		\$1,088.72	\$0.00	\$0.00				
ÁRBOL +3M	\$2,667.15		\$0.00	\$0.00					
	SUBTOTAL				\$144,464.16	\$361,152.90	% FIANZA	10%	
	IVA				\$23,114.27	\$57,784.46	IMPORTE DE LA FIANZA	\$36,115.29	
	TOTAL				\$167,578.43	\$418,937.36	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 8 CECYT 17 LEÓN, GUANAJUATO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	168825	422060	\$3.55	\$599,328.75	\$1,498,313.00	IPN-PS-IM3C-039-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y
	REFORESTACIÓN	1	1	\$53.33	\$53.33	\$53.33		
	ANCLADO	1	1	\$32.69	\$32.69	\$32.69		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
	TRANSPLANTE	1	1	\$24.52	\$24.52	\$24.52		hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	PODA>3M	40	99	\$315.01	\$12,600.40	\$31,185.99			
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$268.40	\$268.40	\$268.40			
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,164.40	\$1,164.40	\$1,164.40			
	DERRIBE +5M	1	1	\$2,159.93	\$2,159.93	\$2,159.93			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$37.99	\$0.00	\$0.00			
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$24.52	\$0.00	\$0.00			
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00			
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00			
	SETO			\$40.86	\$0.00	\$0.00			
	ÁRBOL HASTA 3M			\$888.63	\$0.00	\$0.00			
	ÁRBOL +3M			\$2,052.11	\$0.00	\$0.00			
	SUBTOTAL					\$615,632.42			\$1,533,202.26
	IVA					\$98,501.19	\$245,312.36	IMPORTE DE LA FIANZA	\$153,320.23
	TOTAL					\$714,133.61	\$1,778,514.62	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 9 UPIIG CAMPUS GUANAJUATO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	132000	330000	\$3.55	\$468,600.00	\$1,171,500.00	IPN-PS-IM3C-040-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	24	60	\$53.33	\$1,279.92	\$3,199.80		
	ANCLADO	8	18	\$32.69	\$261.52	\$588.42		
	TRANSPLANTE	1	1	\$24.52	\$24.52	\$24.52		
	PODA>3M	12	30	\$315.01	\$3,780.12	\$9,450.30		
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$268.40	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,164.40	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,159.93	\$0.00	\$0.00		
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$37.99	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$24.52	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$40.86	\$0.00	\$0.00		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	ÁRBOL HASTA 3M			\$888.63	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M			\$2,052.11	\$0.00	\$0.00		
	SUBTOTAL				\$473,946.08	\$1,184,763.04	% FIANZA	10%
	IVA				\$75,831.37	\$189,562.09	IMPORTE DE LA FIANZA	\$118,476.30
	TOTAL				\$549,777.45	\$1,374,325.13	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 10 CECYT 16 HIDALGO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	63240	158090	\$3.51	\$221,972.40	\$554,895.90	IPN-PS-1M3C-041-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	REFORESTACIÓN	0	0	\$50.87	\$0.00	\$0.00			
	ANCLADO	0	0	\$30.34	\$0.00	\$0.00			
	TRANSPLANTE	0	0	\$18.39	\$0.00	\$0.00			
	PODA>3M	8	18	\$315.01	\$2,520.08	\$5,670.18			
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$396.83	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,225.69	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,159.93	\$0.00	\$0.00			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$32.13	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA				\$19.88	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETÓN				\$307.79	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETA				\$176.22	\$0.00			\$0.00
	SETO				\$35.40	\$0.00			\$0.00
	ÁRBOL HASTA 3M				\$803.51	\$0.00			\$0.00
	ÁRBOL +3M				\$2,325.71	\$0.00			\$0.00
					SUBTOTAL	\$224,492.48	\$560,566.08	% FIANZA	10%
				IVA	\$35,918.80	\$89,690.57	IMPORTE DE LA FIANZA	\$56,056.61	
				TOTAL	\$260,411.28	\$650,256.65	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 11 UPIIH CAMPUS HIDALGO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	6200	15500	\$3.51	\$21,762.00	\$54,405.00	IPN-PS-IM3C-042-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	0	0	\$50.87	\$0.00	\$0.00		
	ANCLADO	0	0	\$30.34	\$0.00	\$0.00		
	TRANSPLANTE	0	0	\$18.39	\$0.00	\$0.00		
	PODA>3M	4	9	\$315.01	\$1,260.04	\$2,835.09		
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$396.83	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,225.69	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,159.93	\$0.00	\$0.00		
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$32.13	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$19.88	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$307.79	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$176.22	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$35.40	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$803.51	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M			\$2,325.71	\$0.00	\$0.00		
SUBTOTAL				\$23,022.04	\$57,240.09	% FIANZA	10%	
IVA				\$3,683.53	\$9,158.41	IMPORTE DE LA FIANZA	\$5,724.01	
TOTAL				\$26,705.57	\$66,398.50	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 12 CVDR UNIDAD MORELIA	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	48540	121350	\$3.00	\$145,620.00	\$364,050.00	IPN-PS-IM3C-043-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	2	4	\$53.07	\$106.14	\$212.28		
	ANCLADO	2	3	\$32.66	\$65.32	\$97.98		
	TRANSPLANTE	2	4	\$24.50	\$49.00	\$98.00		
	PODA>3M	6	15	\$314.79	\$1,888.74	\$4,721.85		
	DERRIBE HASTA 3M	2	4	\$268.20	\$536.40	\$1,072.80		
	DERRIBE 3M A 5M	3	6	\$1,163.56	\$3,490.68	\$6,981.36		
	DERRIBE +5M	4	9	\$2,192.05	\$8,768.20	\$19,728.45		
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$44.09	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$53.07	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$216.38	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.35	\$0.00	\$0.00		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	SETO			\$47.77	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,088.72	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M			\$2,667.15	\$0.00	\$0.00		
	SUBTOTAL				\$160,524.48	\$396,962.72	% FIANZA	10%
	IVA				\$25,683.92	\$63,514.04	IMPORTE DE LA FIANZA	\$39,696.27
	TOTAL				\$186,208.40	\$460,476.76	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 13 CIIDIR UNIDAD MICHOCÁN	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	4810	12025	\$3.00	\$14,430.00	\$36,075.00	IPN-PS-IM3C-044-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	REFORESTACIÓN	0	0	\$53.07	\$0.00	\$0.00			
	ANCLADO	0	0	\$32.66	\$0.00	\$0.00			
	TRANSPLANTE	0	0	\$24.50	\$0.00	\$0.00			
	PODA>3M	4	10	\$314.79	\$1,259.16	\$3,147.90			
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$268.20	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,163.56	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,192.05	\$0.00	\$0.00			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$44.09	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA		\$53.07	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETÓN		\$216.38	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETA		\$177.35	\$0.00	\$0.00				
	SETO		\$47.77	\$0.00	\$0.00				
	ÁRBOL HASTA 3M		\$1,088.72	\$0.00	\$0.00				
ÁRBOL +3M	\$2,667.15	\$0.00	\$0.00						
	SUBTOTAL				\$15,689.16	\$39,222.90	% FIANZA	10%	
	IVA				\$2,510.27	\$6,275.66	IMPORTE DE LA FIANZA	\$3,922.29	
	TOTAL				\$18,199.43	\$45,498.56	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 14 CEPROBI UNIDAD MORELOS	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	97080	242700	\$3.00	\$291,240.00	\$728,100.00	IPN-PS-IM3C-045-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	REFORESTACIÓN	1	1	\$55.79	\$55.79	\$55.79			
	ANCLADO	1	1	\$30.62	\$30.62	\$30.62			
	TRANSPLANTE	1	1	\$22.45	\$22.45	\$22.45			
	PODA>3M	40	99	\$365.37	\$14,614.80	\$36,171.63			
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$247.78	\$247.78	\$247.78			
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,163.56	\$1,163.56	\$1,163.56			
	DERRIBE +5M	1	1	\$3,562.08	\$3,562.08	\$3,562.08			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$43.01	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA		\$43.55	\$0.00	\$0.00				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	PLANTA MACETÓN			\$408.27	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.35	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$38.79	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$947.18	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M			\$2,814.58	\$0.00	\$0.00		
	SUBTOTAL				\$310,937.08	\$769,353.91	% FIANZA	10%
	IVA				\$49,749.93	\$123,096.63	IMPORTE DE LA FIANZA	\$76,935.39
	TOTAL				\$360,687.01	\$892,450.54	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 15 CICATA UNIDAD MORELOS	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	60000	150000	\$3.00	\$180,000.00	\$450,000.00	IPN-PS-IM3C-046-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	1	1	\$55.79	\$55.79	\$55.79		
	ANCLADO	1	1	\$30.62	\$30.62	\$30.62		
	TRANSPLANTE	1	1	\$22.45	\$22.45	\$22.45		
	PODA>3M	1	2	\$365.37	\$365.37	\$730.74		
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$247.78	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,163.56	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE +5M	0	0	\$3,562.08	\$0.00	\$0.00		
	PASTO			\$43.04	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$43.58	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$38.82	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$947.87	\$0.00	\$0.00		
ÁRBOL +3M			\$2,816.62	\$0.00	\$0.00			
	SUBTOTAL				\$180,474.23	\$450,839.60	% FIANZA	10%
	IVA				\$28,875.88	\$72,134.34	IMPORTE DE LA FIANZA	\$45,083.96
	TOTAL				\$209,350.11	\$522,973.94	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 16 CIIDIR UNIDAD OAXACA	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	217670	544170	\$3.00	\$653,010.00	\$1,632,510.00	IPN-PS-IM3C-047-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	36	90	\$54.10	\$1,947.60	\$4,869.00		
	ANCLADO	36	90	\$40.42	\$1,455.12	\$3,637.80		
	TRANSPLANTE	12	30	\$19.59	\$235.08	\$587.70		
	PODA>3M	5	12	\$365.37	\$1,826.85	\$4,384.44		
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$532.63	\$532.63	\$532.63		
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,163.56	\$1,163.56	\$1,163.56		
	DERRIBE +5M	1	1	\$2,505.20	\$2,505.20	\$2,505.20		
	PASTO			\$55.25	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$51.03	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$285.79	\$0.00	\$0.00		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	PLANTA MACETA			\$193.71	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$67.36	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,061.50	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M			\$2,603.49	\$0.00	\$0.00		
	SUBTOTAL				\$662,676.04	\$1,650,190.33	% FIANZA	10%
	IVA				\$106,028.17	\$264,030.45	IMPORTE DE LA FIANZA	\$165,019.03
	TOTAL				\$768,704.21	\$1,914,220.78	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 17 CICATA UNIDAD QUERÉTARO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	59305	148255	\$3.51	\$208,160.55	\$520,375.05	IPN-PS-IM3C-048-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	1	1	\$53.33	\$53.33	\$53.33		
	ANCLADO	1	1	\$35.75	\$35.75	\$35.75		
	TRANSPLANTE	1	1	\$25.88	\$25.88	\$25.88		
	PODA>3M	17	42	\$350.02	\$5,950.34	\$14,700.84		
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$380.48	\$380.48	\$380.48		
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,225.69	\$1,225.69	\$1,225.69		
	DERRIBE +5M	1	1	\$3,239.89	\$3,239.89	\$3,239.89		
	PASTO			\$43.04	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$44.94	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$476.66	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$256.77	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$70.82	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$980.55	\$0.00	\$0.00		
ÁRBOL +3M			\$3,614.65	\$0.00	\$0.00			
	SUBTOTAL				\$219,071.91	\$540,036.91	% FIANZA	10%
	IVA				\$35,051.51	\$86,405.91	IMPORTE DE LA FIANZA	\$54,003.69
	TOTAL				\$254,123.42	\$626,442.82	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 18 CIIDIR UNIDAD SINALOA	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	176000	440000	\$3.55	\$624,800.00	\$1,562,000.00	IPN-PS-IM3C-049-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	1	1	\$54.77	\$54.77	\$54.77		
	ANCLADO	1	1	\$40.45	\$40.45	\$40.45		
	TRANSPLANTE	1	1	\$31.87	\$31.87	\$31.87		
	PODA>3M	40	99	\$327.67	\$13,106.80	\$32,439.33		
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$431.82	\$431.82	\$431.82		
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,164.40	\$1,164.40	\$1,164.40		
	DERRIBE +5M	1	1	\$2,159.93	\$2,159.93	\$2,159.93		
	PASTO			\$44.12	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$43.83	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00		
SETO			\$38.82	\$0.00	\$0.00			
ÁRBOL HASTA 3M			\$1,184.84	\$0.00	\$0.00			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	ÁRBOL +3M			\$3,208.93	\$0.00	\$0.00		
	SUBTOTAL				\$641,790.04	\$1,598,322.57	% FIANZA	10%
	IVA				\$102,686.41	\$255,731.61	IMPORTE DE LA FIANZA	\$159,832.26
	TOTAL				\$744,476.45	\$1,854,054.18	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 19 CVDR UNIDAD CAJEME	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	490	1215	\$3.55	\$1,739.50	\$4,313.25	IPN-PS-IM3C-050-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	0	0	\$54.77	\$0.00	\$0.00		
	ANCLADO	0	0	\$40.45	\$0.00	\$0.00		
	TRANSPLANTE	0	0	\$31.87	\$0.00	\$0.00		
	PODA>3M	1	1	\$327.67	\$327.67	\$327.67		
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$431.82	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,164.40	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,159.93	\$0.00	\$0.00		
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$44.12	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$43.83	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$38.82	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,184.84	\$0.00	\$0.00		
ÁRBOL +3M	\$3,208.93			\$0.00	\$0.00			
SUBTOTAL						\$2,067.17	\$4,640.92	% FIANZA
IVA				\$330.75	\$742.55	IMPORTE DE LA FIANZA	\$464.09	
TOTAL				\$2,397.92	\$5,383.47	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 20 CMPL UNIDAD TABASCO	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	455	1130	\$3.78	\$1,719.90	\$4,271.40	IPN-PS-IM3C-051-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	6	15	\$58.80	\$352.80	\$882.00		
	ANCLADO	6	15	\$40.45	\$242.70	\$606.75		
	TRANSPLANTE	6	15	\$18.39	\$110.34	\$275.85		
	PODA>3M	0	0	\$585.38	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$505.77	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,164.40	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE +5M	0	0	\$3,342.74	\$0.00	\$0.00		
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$51.21	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$62.65	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$193.85	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$67.41	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,094.95	\$0.00	\$0.00		
ÁRBOL+3M	\$2,816.62			\$0.00	\$0.00			
SUBTOTAL						\$2,425.74	\$6,036.00	% FIANZA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	IVA				\$388.12	\$965.76	IMPORTE DE LA FIANZA	\$603.60
	TOTAL				\$2,813.86	\$7,001.76	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 21 CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA UNIDAD REYNOSA	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	15580	38940	\$3.55	\$55,309.00	\$138,237.00	IPN-PS-IM3C-052-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	REFORESTACIÓN	0	0	\$64.82	\$0.00	\$0.00			
	ANCLADO	0	0	\$44.12	\$0.00	\$0.00			
	TRANSPLANTE	0	0	\$23.28	\$0.00	\$0.00			
	PODA>3M	26	63	\$365.63	\$9,506.38	\$23,034.69			
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$431.82	\$0.00	\$0.00			
	DERRIBE 3M A 5M	2	3	\$1,164.40	\$2,328.80	\$3,493.20			
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,800.19	\$0.00	\$0.00			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$44.12	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA				\$53.11	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETÓN				\$224.71	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETA				\$177.48	\$0.00			\$0.00
	SETO				\$47.80	\$0.00			\$0.00
	ÁRBOL HASTA 3M				\$1,089.51	\$0.00			\$0.00
ÁRBOL +3M	\$2,669.08				\$0.00	\$0.00			
	SUBTOTAL							\$67,144.18	\$164,764.89
	IVA				\$10,743.07	\$26,362.38	IMPORTE DE LA FIANZA	\$16,476.49	
	TOTAL				\$77,887.25	\$191,127.27	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA	
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 22 CIBA UNIDAD TLAXCALA	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	90620	226545	\$3.00	\$271,860.00	\$679,635.00	IPN-PS-IM3C-053-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.	
	REFORESTACIÓN	1	1	\$57.16	\$57.16	\$57.16			
	ANCLADO	1	1	\$22.45	\$22.45	\$22.45			
	TRANSPLANTE	1	1	\$19.23	\$19.23	\$19.23			
	PODA>3M	1	1	\$327.43	\$327.43	\$327.43			
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$268.20	\$268.20	\$268.20			
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,163.56	\$1,163.56	\$1,163.56			
	DERRIBE +5M	1	1	\$2,841.83	\$2,841.83	\$2,841.83			
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA			\$36.20	\$0.00			\$0.00
	PLANTAS ÁREA JARDINADA				\$21.23	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETÓN				\$257.21	\$0.00			\$0.00
	PLANTA MACETA				\$150.93	\$0.00			\$0.00
	SETO				\$28.58	\$0.00			\$0.00
	ÁRBOL HASTA 3M				\$775.71	\$0.00			\$0.00
ÁRBOL +3M	\$2,050.63				\$0.00	\$0.00			
	SUBTOTAL							\$276,559.86	\$684,334.86
	IVA				\$44,249.58	\$109,493.58	IMPORTE DE LA FIANZA	\$68,433.49	
	TOTAL				\$320,809.44	\$793,828.44	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA		
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 23 CIITA UNIDAD VERACRUZ	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	44000	110000	\$3.00	\$132,000.00	\$330,000.00	IPN-PS-IM3C-054-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.		
	REFORESTACIÓN	1	1	\$58.52	\$58.52	\$58.52				
	ANCLADO	1	1	\$40.42	\$40.42	\$40.42				
	TRANSPLANTE	1	1	\$18.37	\$18.37	\$18.37				
	PODA>3M	30	75	\$584.96	\$17,548.80	\$43,872.00				
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$505.41	\$505.41	\$505.41				
	DERRIBE 3M A 5M	1	1	\$1,163.56	\$1,163.56	\$1,163.56				
	DERRIBE +5M	1	1	\$3,392.45	\$3,392.45	\$3,392.45				
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$51.17	\$0.00	\$0.00				
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$62.60	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETÓN			\$408.27	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETA			\$193.71	\$0.00	\$0.00				
	SETO			\$67.36	\$0.00	\$0.00				
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,094.16	\$0.00	\$0.00				
ÁRBOL+3M	\$2,814.58			\$0.00	\$0.00					
SUBTOTAL				\$154,727.53	\$379,050.73	% FIANZA	10%			
				IVA	\$24,756.40	\$60,648.12	IMPORTE DE LA FIANZA	\$37,905.07		
TOTAL				\$179,483.93	\$439,698.85	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE			

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA		
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 24 UPIIZ CAMPUS ZACATECAS	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	40000	100000	\$3.55	\$142,000.00	\$355,000.00	IPN-PS-IM3C-055-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.		
	REFORESTACIÓN	5	12	\$64.82	\$324.10	\$777.84				
	ANCLADO	5	12	\$44.12	\$220.60	\$529.44				
	TRANSPLANTE	3	6	\$23.28	\$69.84	\$139.68				
	PODA>3M	0	0	\$365.63	\$0.00	\$0.00				
	DERRIBE HASTA 3M	1	1	\$431.82	\$431.82	\$431.82				
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,164.40	\$0.00	\$0.00				
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,800.19	\$0.00	\$0.00				
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$44.12	\$0.00	\$0.00				
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$53.11	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETÓN			\$408.56	\$0.00	\$0.00				
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00				
	SETO			\$47.80	\$0.00	\$0.00				
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,089.51	\$0.00	\$0.00				
ÁRBOL+3M	\$2,669.08			\$0.00	\$0.00					
SUBTOTAL				\$143,046.36	\$356,878.78	% FIANZA	10%			
				IVA	\$22,887.42	\$57,100.60	IMPORTE DE LA FIANZA	\$35,687.88		
TOTAL				\$165,933.78	\$413,979.38	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN” DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

PARTIDA	SERVICIO	CANTIDAD TOTAL MÍNIMA	CANTIDAD TOTAL MÁXIMA	PU OFERTADO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 25 CICATA UNIDAD ALTAMIRA	ÁREAS JARDINADAS (MENSUAL)	23665	59170	\$3.55	\$84,010.75	\$210,053.50	IPN-PS-IM3C-056-2023	A partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.
	REFORESTACIÓN	0	0	\$64.82	\$0.00	\$0.00		
	ANCLADO	0	0	\$44.12	\$0.00	\$0.00		
	TRANSPLANTE	0	0	\$23.28	\$0.00	\$0.00		
	PODA>3M	36	89	\$365.63	\$13,162.68	\$32,541.07		
	DERRIBE HASTA 3M	0	0	\$431.82	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE 3M A 5M	0	0	\$1,164.40	\$0.00	\$0.00		
	DERRIBE +5M	0	0	\$2,800.19	\$0.00	\$0.00		
	PASTO	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$44.12	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA			\$53.11	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN			\$224.71	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA			\$177.48	\$0.00	\$0.00		
	SETO			\$47.80	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M			\$1,089.51	\$0.00	\$0.00		
ÁRBOL +3M	\$2,669.08			\$0.00	\$0.00			
SUBTOTAL				\$97,173.43	\$242,594.57	% FIANZA	10%	
IVA				\$15,547.75	\$38,815.13	IMPORTE DE LA FIANZA	\$24,259.46	
TOTAL				\$112,721.18	\$281,409.70	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE	

Los precios unitarios indicados en la Propuesta Económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato y las cantidades de servicios serán conforme a las necesidades de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

La vigencia de los contratos específicos y el plazo de prestación de los servicios serán a partir del día natural siguiente a la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar los contratos respectivos en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **“ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento”**, publicado en el DOF el día 18 de **septiembre de 2020**, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.22 “Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento DIVISIBLE de los Contratos**, el licitante adjudicado deberá presentarlas a más tardar dentro de los **DIEZ días naturales siguientes a la firma de los instrumentos jurídicos**, en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema *CompraNet* por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriban los contratos correspondientes en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Invitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar los contratos respectivos, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.







Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:00 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **35 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3972-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS
 INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL
 QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		
Ing. Abel Tovar Armenta Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.	-----	-----

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
No hubo asistencia.	-----	-----

----- FIN DEL ACTA -----

